

VACCEA ANUARIO

Núm. 14, 2021

versión digital en acceso libre: www.pintiavaccea.es

10 €



Universidad de Valladolid



Equipo Editorial

Dirección

Carlos Sanz Mínguez, Universidad de Valladolid

Secretaría

Roberto Matesanz Gascón, Universidad de Valladolid

Consejo de Redacción

Juan Francisco Blanco García, Universidad Autónoma de Madrid
Joaquín Barrio Martín, Universidad Autónoma de Madrid
José Carlos Coria Noguera, Universidad de Granada
Javier Pinto Sanz, Universidad de Valladolid
Elvira Rodríguez Gutiérrez, Universidad de Valladolid
Roberto Sendino Gallego, Universidad de Valladolid
Rafael Vega José

Consejo Asesor

Andrés María Adroher Auroux, Universidad de Granada
Silvia Alfayé Villa, Universidad de Zaragoza
Martín Almagro Gorbea, Real Academia de la Historia, Madrid
Jesús R. Álvarez Sanchís, Universidad Complutense de Madrid
Luis Berrocal Rangel, Universidad Autónoma de Madrid
Sebastián Celestino Pérez, Instituto de Arqueología – Mérida (CSIC)
María Rosario García Huerta, Universidad de Castilla – La Mancha
Raimon Graells i Fabregat, Universidad de Alicante
Alberto J. Lorrío Alvarado, Universidad de Alicante
Luis Luis, Fundación Côa Parque, Portugal
Ana María Niveau de Villedary y Mariñas, Universidad de Cádiz
Juan Pereira Sieso, Universidad de Castilla – La Mancha
Fernando Quesada Sanz, Universidad Autónoma de Madrid
Alonso Rodríguez Díaz, Universidad de Extremadura
Gonzalo Ruiz Zapatero, Universidad Complutense de Madrid
Margarita Sánchez Romero, Universidad de Granada
Elisa Rosa B. de Sousa, Universidad de Lisboa, Portugal
Luis Valdés García, Real Academia de la Historia, Vizcaya

Periodicidad

Anual

Instrucciones de publicación

<https://pintiavacceca.es/seccion/normas-de-publicacion-vacceca-anuario>

Edición

Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg
Universidad de Valladolid

Sistema de arbitraje

Revisión por pares ciegos. El Consejo de Redacción, recibidas las revisiones, determinará la aprobación o no del artículo para su publicación en la revista.

ISSN

Edición impresa: 2659-7179

Edición en línea: 2659-7187

Depósito Legal: VA 523-2017

Maquetación

Eva Laguna Escudero

Impresión

Gráficas Benlis (Valladolid)

Portada: cerro de Las Pinzas, Curiel de Duero (Valladolid).
Fotografía de Juan José Moral Daza.



Proyecto Pintia

Equipo de investigación 2020

Director

Carlos Sanz Mínguez,
Universidad de Valladolid

Codirectora de la excavación arqueológica

Elvira Rodríguez Gutiérrez

Coordinadora

María Luisa García Mínguez, presidenta de la
Asociación Cultural Pintia

Colaboradores

Joaquín Adiego Rodríguez
María Mercedes Barbosa Cachorro
Juan Manuel Carrascal Arranz
Pablo L. Castro Martín
Guillermo García-Alcalá del Olmo
Juan José Moral Daza
Matías de la Mota Martínez
Luis Pascual Repiso
Juan Francisco Pastor Vázquez
Félix Jesús de Paz Fernández
Carmelo Prieto Colorado
Ignacio Represa Bermejo
Ángela Sanz García

Asociación Cultural Pintia
Voluntariado pintiano



3 EDITORIAL

ARTÍCULOS

5 Campaña XXXI-2020 de excavaciones arqueológicas en *Pintia* (Padilla de Duero/Peñafiel. Valladolid)

Carlos Sanz Mínguez y Elvira Rodríguez Gutiérrez

19 Landecastro (Torre de Peñafiel) y cerro de Pajares (Padilla de Duero), dos asentamientos menores de la *Pintia* vaccea

Carlos Sanz Mínguez

45 En torno a las creencias y prácticas religiosas de los vacceos

Juan Francisco Blanco García

59 En los orígenes de la arqueología vaccea: el impacto de la "minería de huesos"

Roberto Matesanz Gascón

79 Entre vacceos y arévacos: Cerro Tormejón (Armuña, Segovia)

Raúl Martín Vela

VARIA

95 Tres eremitorios rupestres medievales en el valle del Duratón (Sacramenia y Canalejas de Peñafiel)

Salvador Repiso Cobo

107 NOTICARIO VACCEO

121 LA OTRA MIRADA

128 HUMOR SANSÓN



Tres eremitorios rupestres medievales en el valle del Duratón (Sacramenia y Canalejas de Peñafiel)

Salvador Repiso Cobo

Historiador medievalista

Resumen

El presente trabajo tiene por objeto el estudio de tres conjuntos eremíticos, de naturaleza rupestre, ubicados en el cuenca del río Duratón. Llevan por nombre: San Juan Paniagua –en Sacramenia (Segovia)–, Nuestra Señora del Olmar y Piedramediana –en Canalejas de Peñafiel (Valladolid)–. Pertenecen a la Alta Edad Media, siglos X-XI, como se puede constatar por los restos arqueológicos que conservan: arcos ultra-semicirculares, de estilo “reoblación”, y tumbas excavadas en la roca. El estudio incluye un análisis individualizado de su emplazamiento y sus estructuras: celdas, enterramientos, ermitas de fábrica, elementos decorativos; sin olvidar la consiguiente interpretación. Todo ello inserto en el contexto histórico en el que se desenvuelven: repoblación del valle del Duero, en torno a los castros de Peñafiel y Sacramenia; de sus aldeas, iglesias y monasterios partían los eremitas para ocupar el yermo. De uno de ellos conocemos el nombre –Juan Paniagua–, sobre el resto lo desconocemos todo.

Palabras clave: San Juan Paniagua, Nuestra Señora del Olmar, Piedramediana, Peñafiel, Santa María de Sacramenia, repoblación valle del Duero, arco ultra-semicircular, tumba antropomorfa, Císter.

Three medieval rupestral eremitories in the Duraton valley (Sacramenia and Canalejas de Peñafiel)

Abstract

The aim of this work is to study three hermitage complexes, of a cave nature, located in the Duraton river basin. They are called: San Juan Paniagua –in Sacramenia (Segovia)–, Nuestra Señora del Olmar and Piedramediana –in Canalejas de Peñafiel (Valladolid)–. They belong to the High Middle Ages, 10th-11th centuries, as can be seen from the archaeological remains they preserve: ultra-semicircular arches, in the “reoblación” style, and tombs dug into the rock. I will analyze, individually, their location and their material structures –cells, burials, hermitages, decorative elements– without forgetting the respective interpretation. Finally, I will insert, at the end, the historical context in which they develop: repopulation of the Duero valley, around the forts of Peñafiel and Sacramenia. The hermits set out from their villages, churches and monasteries to occupy the wilderness. We know the name of one –Juan Paniagua–, but we don’t know anything about the rest.

Key words: San Juan Paniagua, Nuestra Señora del Olmar, Piedramediana, Peñafiel, Santa María de Sacramenia, Douro Valley repopulation, ultra-semicircular arch, anthropomorphic tomb, Cistercian.



Introducción

Comenta el P. Ángel Manrique, en un pasaje de sus *Anales Cistercienses*, que el emperador Alfonso VII, deseando extender la Orden del Císter por Castilla, se dirige a Bertrand, abad del monasterio de *Scala Dei*, en Francia, para que le envíe cierto número de monjes, con el fin de explorar el terreno y escoger el más propicio donde fundar la primera abadía. Bertrand comisiona a Raimundo, uno de los religiosos más antiguos y prestigiosos de la casa. Este, en compañía de ciertos hermanos, viene a Castilla, elige un paraje recóndito en el término de Sacramenia, y el rey le concede el lugar. Añade también el historiador cisterciense que, mientras los comisionados inspeccionaban la tierra, entraron en contacto con un ermitaño, de nombre Juan, que habitaba en una cueva del entorno. Vivía recluso del mundo, llevaba una vida de extrema penitencia, y como alimento sólo tomaba “pan y agua”, razón por la cual los habitantes de la comarca lo conocían con el nombre y apodo de Juan *Paniagua*.

Ignoremos, por ahora, el fondo de verdad o de ficción que entraña esta piadosa leyenda. A mí me sirve, en su conjunto, como preludeo metodológico, para acercar al lector, desde los comienzos, al objeto esencial del presente trabajo: el análisis de tres complejos rupestres eremíticos, no estudiados hasta el momento. Se ubican estos en la cuenca del río Duratón, cerca de los pueblos de Sacramenia (Segovia) y Canalejas de Peñafiel (Valladolid). Al primero lo denominaré San Juan Paniagua, al segundo Nuestra Señora del Olmar y al tercero Piedramediana, en consonancia con los topónimos de los parajes donde se asientan¹.

Los tres pertenecen a los siglos X-XI (el primero perdura hasta casi la mitad del XII), época altomedieval, a la que se conoce con la expresión genérica “de repoblación del valle del Duero”.

Este artículo es una continuación de otro que publiqué en tiempos ya lejanos, en concreto en 1999, en el cual estudiaba las ermitas rupestres, del periodo visigodo, en la comarca de Peñafiel, sitas en los contornos de la antigua ciudad de *Pintia*.

1. El eremitorio de San Juan Paniagua (Sacramenia)

El emplazamiento

Consta este conjunto de tres estructuras: una amplia caverna, de origen natural; una covacha artificial, que sirvió de necrópolis; y los restos de cimentación de una ermita de fábrica.

El eremitorio se ubica en la finca Coto de San Bernardo, a 880 m, en dirección este, del monasterio de Santa María. Tanto la cueva como la necrópolis están situadas en un farallón rocoso que remata la plataforma del páramo: la primera, en el estrato de cales del

Pontiense; la segunda, en la capa de margas y yesos del Vindoboniense Superior. La iglesia de fábrica se hallaba, en su momento, en la meseta del cerro. Dicha elevación, con una altitud de 930 m y una altura de unos 50 m, forma parte de un espigón de páramo encajado entre dos valles. Por el de mayor recorrido fluye un regato, el Recorvo, de aguas discontinuas, que nace en la famosa *Fuente Aderata*, término de Torreadrada, con cita en un diploma del año 943. Sus aguas se unen a las del arroyo que baja de Fuentesoto, para formar el llamado *río Sacramenia*, tributario del Duratón.

«El sitio es monachal y solitario» —se dice en el *Memorial* de 1617—, «muy a propósito de nuestro instituto, y, aunque rodeado de cuevas, no dexa de ser muy apacible por las muchas arboledas y fuentes de agua excellentísimas que hazen vezindad y compañía al monasterio²».

La celda y oratorio del eremita

La gruta tiene una orientación oeste-este. Está bien conservada. El suelo, cuando yo lo conocí, estaba cubierto de impurezas, pues servía de aprisco al ganado vacuno que vagaba por el monte. Pudiera encubrir restos arqueológicos figs. 1 y 2.

Es una caverna grande, de unos 70 m², de planta irregular; mide 22 x 3 x 3 m, de larga, ancha y alta. Tanto el techo como las paredes presentan una fisonomía poco uniforme.

Su única puerta se halla a poniente. Posee jambas y dintel de piedras de sillería, bien escuadrados; su luz: 1,80 x 0,97 m. En el lado opuesto existe otro vano, de origen natural, clausurado en su tiempo por un rústico muro de mampostería en seco. En él, tal vez, se abría un ventanuco que proporcionaba luz y ventilación a la estancia.

A cinco metros del fondo de la cueva, exento de sus paredes, se halla un altar de piedra, de mampostería, recogida con mortero de barro. Conserva la losa, labrada con esmero, donde se encastraba el ara de las reliquias, necesaria, según los cánones, para celebrar la misa. Detrás de esta se yergue un muro pequeño de piedra y en él hay una hornacina, que cobijó la imagen de San Juan Paniagua. El altar se debió de construir en época moderna, en fecha posterior al derrumbe de la cercana iglesia de fábrica. El autor del *Memorial*, expresa:

«Consérvase hasta oy, cerca del monasterio, una cueva, debaxo de unas peñas, donde se tiene tradición hacía penitencia» [San Juan Paniagua]. Y, más adelante: «Oy día persevera la cueva en un alto cerro, en que ay antiquíssima tradición se recogió a hacer particular penitencia: atraviésase de parte a parte, la una boca corresponde al oriente, la otra al occidente, y algo a medio día, por estar al sesgo³».

La necrópolis

A unos cincuenta metros al sur de la gruta, en el borde del farallón rocoso, se encuentra una cova-

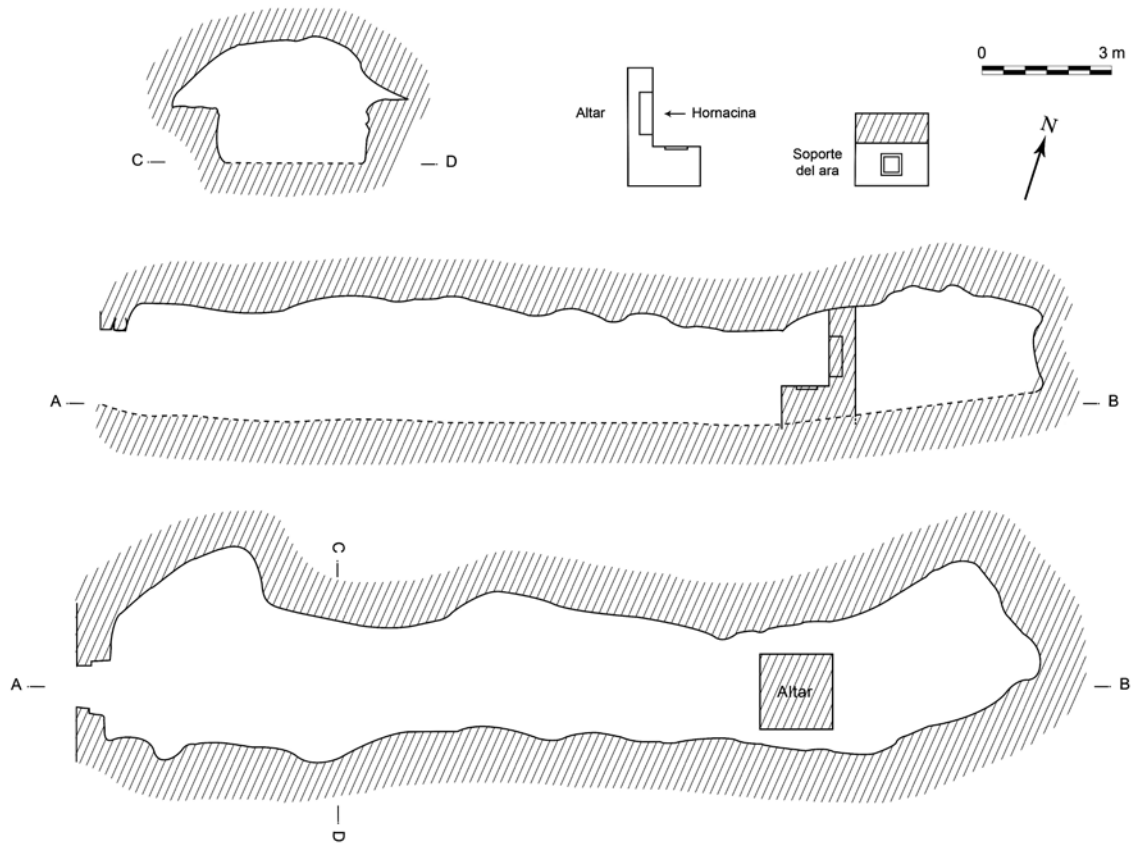


Fig. 1. San Juan Paniagua: planta y secciones de la celda y oratorio del ermitaño.



Fig. 2. San Juan Paniagua: 1. Ubicación de la necrópolis. 2. Puerta de la celda y oratorio. 3. Interior de la celda y oratorio. 4. Altar.

cha, de 5 x 5 x 1 m de larga, ancha y alta. La descubrimos en el verano de 1999 (fig. 3).

En el suelo se abren seis tumbas, de figura trapezoidal, todas con la misma tipología, sin restos funerarios. Orientadas —salvo una— en dirección SO-NE (cabeza-pies). La núm. 4 lo hace en sentido inverso, para aprovechar mejor el espacio disponible. Ese apuro por el espacio parece que más tarde se vio truncado, pues la zona más externa de la plataforma, donde hubieran cabido otros cinco o seis cuerpos, se dejó sin utilizar. La fosa núm. 5 conserva signos de la ranura sobre la que se apoyaba la tapa del túmulo. Entre las hoyas núms. 3, 4 y 5 existe un amplio y profundo hueco, de forma redondeada, que sirvió de almacén de huesos —algunos aún presentes en el momento de la limpieza—. Esta circunstancia me hace pensar en un reaprovechamiento de sepulturas con el fin de efectuar nuevos sepelios, y en el depósito de su material óseo en la aludida oquedad.

La ermita de fábrica

Erigida sobre la meseta del cerro, aún se aprecian las improntas de sus cimientos. Un cúmulo de teja curva se esparce por el terreno circundante. El paraje —según consta en el *Memorial*— «tuvo hermita edificada encima de la misma cueva, aunque ahora ya está caída». El autor da por supuesto que en ella se dio culto a San Juan Paniagua⁴.

San Juan Paniagua: historia y leyenda

Conocemos la vida de este insólito personaje a través de dos tipos de fuentes: oral y escrita. La oral ha persistido, sin interrupción, desde la fundación del monasterio hasta nuestros días, y se fijó en letra, a partir del siglo XVII, por una serie de preclaros miembros del Císter, informados por los propios monjes de la abadía⁵.

Nada sabemos de cierto de la existencia de Juan con anterioridad a la construcción del cenobio. Pero todos los escritores coinciden en afirmar que era este un anacoreta, que vivía en una cueva, practicaba una áspera penitencia para contener sus pasiones y merecer un puesto digno en el cielo, hacía muchos milagros y las gentes de la comarca se acercaban a él con la esperanza de recibir un buen consejo o de poner remedio a sus enfermedades. Como su alimento consistía tan sólo en pan y agua, era conocido con el apelativo de Juan *Paniagua*.

Cuando los monjes de *Scala Dei* recorren las tierras de Sacramenia, buscando el lugar propicio donde fundar un monasterio, se topan con un santo varón, encorvado por el peso de los años, con los cabellos intonsos, de flaco aspecto a causa de la maceración de su carne, cubierto de harapos y que, por faltarle las fuerzas, se movía con dificultad. Los emisarios interpretan este encuentro como un signo de la providencia divina para reafirmarles en su elección: el espacio escogido, además de reunir todas las cualidades de soledad requeridas por la regla, se halla sacralizado por la vida de tan venerable ermitaño.

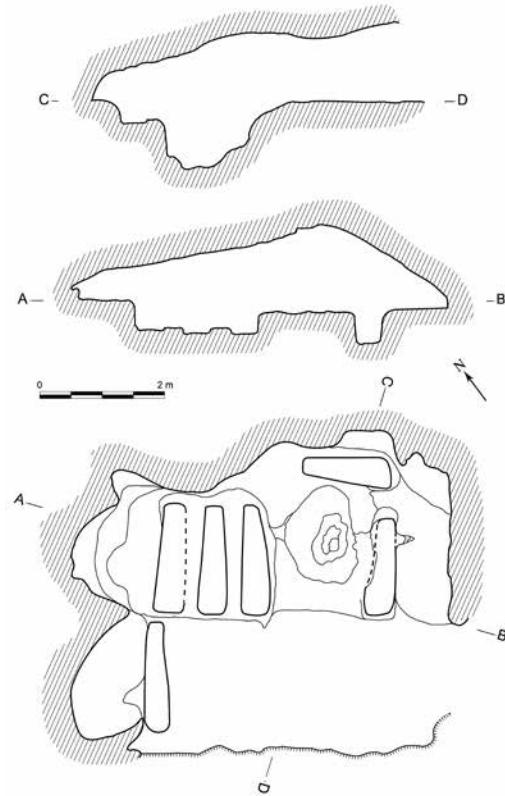


Fig. 3. San Juan Paniagua: planta y secciones de la necrópolis.

El anciano anacoreta se incorpora a la orden del Císter en calidad de monje converso —lego—. Juan no sólo ayuda a sus nuevos hermanos en el terreno espiritual sino que también lo hace en el material: les sirve de intérprete, pues estos desconocen la lengua castellana; les instruye en las costumbres de la tierra, y les señala el lugar exacto donde construir la abadía, incluso, colabora personalmente en la erección de sus cimientos.

Juan Paniagua muere pronto, un año después de entrar en religión, cuando le faltaban todavía meses para terminar su noviciado. Y la muerte le llega —dicen sus comentaristas— a causa de su ancianidad, pero también por el debilitamiento de su cuerpo, al no resistir ya tantas penitencias. Insisten en que Juan salió de este mundo lleno de méritos espirituales y *con olor de santidad*. Fue sepultado en el templo monástico, en un nicho junto al sagrario, donde aún en el siglo XVII —según el autor del *Memorial*— se conservaba su *cuerpo entero*.

Realizó muchos milagros tanto en vida como después de muerto. De ahí que sus reliquias fueran muy veneradas. Tan asombrosos llegaron a ser los prodigios que se mostraban ante su tumba que el monasterio, titulado en un principio *Santa María* —como todos los del Císter—, al cabo de dos años, es conocido, también, con el nombre de *Santa María y San Juan de Sacramenia* e incluso únicamente con el de *San Juan de Sacramenia*⁶.

Los pueblos del entorno —Sacramenia, Pecharrromán, Valtiendas y Cuevas de Provanco—, cuando les faltaba el agua, acudían en procesión al monasterio para que, por intercesión del santo, Dios les concediera la lluvia. Lo practicaban, en concreto, la última jornada de las letanías menores, es decir, la víspera de la Ascensión⁷.

Interpretación de los datos

Paso a comentar los datos, tanto los que proceden del análisis arqueológico como los que se derivan de la vida del santo. No pretendo llegar a conclusiones irrefutables, pues nos falta más información. Me conformo con plantear una buena teoría que aúne las distintas fuentes y que sea, al mismo tiempo, sólida. He aquí las conclusiones:

Las tres estructuras —caverna, necrópolis e iglesia— se relacionan entre sí: conforman un eremitorio. No están asociadas a ningún hábitat laico. La gruta pudo servir, en un principio, de celda y oratorio a varios anacoretas, no necesariamente coetáneos. La necrópolis fue el lugar de descanso final para esos ermitaños, más de seis, o, en su caso, el espacio elegido por ciertos fieles que quisieron enterrarse junto al lugar sacralizado por los anacoretas. Y la iglesia de fábrica, de acuerdo con los datos del *Memorial*, se destinaba al culto del último de ellos, de San Juan Paniagua. Si fue erigida con anterioridad a su existencia, lo desconocemos. Una excavación arqueológica nos sacaría de dudas. Arruinada la iglesia, antes del siglo XVII, el culto se trasladó a la cueva, donde hoy, todavía, se conserva el altar de piedra y la hornacina del santo.

En cuanto a la cronología del eremitorio: basándome sólo en la tipología de las tumbas, puedo

afirmar que perteneció a los siglos X-XI, por tanto, a la Alta Edad Media. Profundizaré en esta circunstancia más adelante, cuando estudie los enterramientos del Olmar y Piedramediana.

Respecto a la figura de Juan Paniagua he de concretar que el relato de su vida, transmitido por la tradición oral —luego por escrito—, encierra un fondo histórico y otro legendario. El lector perspicaz sabrá diferenciar entre ambos. A la historia corresponden los hechos que, al menos, se pueden interpretar con la máxima objetividad posible; a la leyenda —o a la teología—, aquellos otros que narran hechos reales o fabulosos, adornados con elementos fantásticos o extraordinarios. Yo me arriesgo a presuponer como históricos los siguientes: la existencia del personaje, su nombre y apodo, la fecha en la que vivió, el lugar de retiro, su condición de eremita, de asceta consumado, de hombre con don de gentes. También podría aceptar como verídica —en líneas generales— su relación con el Císter: que profesa en esta orden; que bajo su obediencia muere; se le entierra en el templo del monasterio; se le canoniza —por aclamación— a los tres años de su muerte; que por sus méritos se le nombra cotitular de la abadía —Santa María y San Juan de Sacramenia— y que, en la posteridad, se le venera con gran devoción tanto por los monjes como por los habitantes de los pueblos del entorno.

2. El eremitorio de Nuestra Señora del Olmar (Canalejas de Peñafiel)

El emplazamiento

Al menos ocho pequeñas ermitas conformaron, en sus orígenes, el conjunto rupestre de *Nuestra Señora del Olmar*, más la iglesia de fábrica. Se ubica este en el término municipal de Canalejas de Peñafiel, a un kilómetro del pueblo, hacia levante. Las grutas, todas artificiales, están excavadas en un afloramiento de toba caliza, a media falda del cerro, a 800 de altitud y a unos 20 m de altura sobre el fondo del valle, muy por debajo del nivel de margas y calizas que rematan el borde del páramo. Se orientan hacia el sureste, como el estrato tobizo donde se asientan. Se llega al eremitorio, desde la terraza superior, a través de dieciséis amplios escalones, tallados en la propia roca.

Por el valle corre un regato que desemboca en el Duratón, a solo 7 km de distancia del punto donde lo hacía el río de Sacramenia. El del Olmar —y Piedramediana— es un paraje apartado, silencioso, ameno por sus fuentes de agua y su vegetación: uno de los más bellos de la comarca de Peñafiel.

Estudio de las celdas

Hoy solo persisten tres cámaras en mediano estado de conservación. Del resto, únicamente se



Fig. 4. Nuestra Señora del Olmar: vista general y distribución de las celdas.

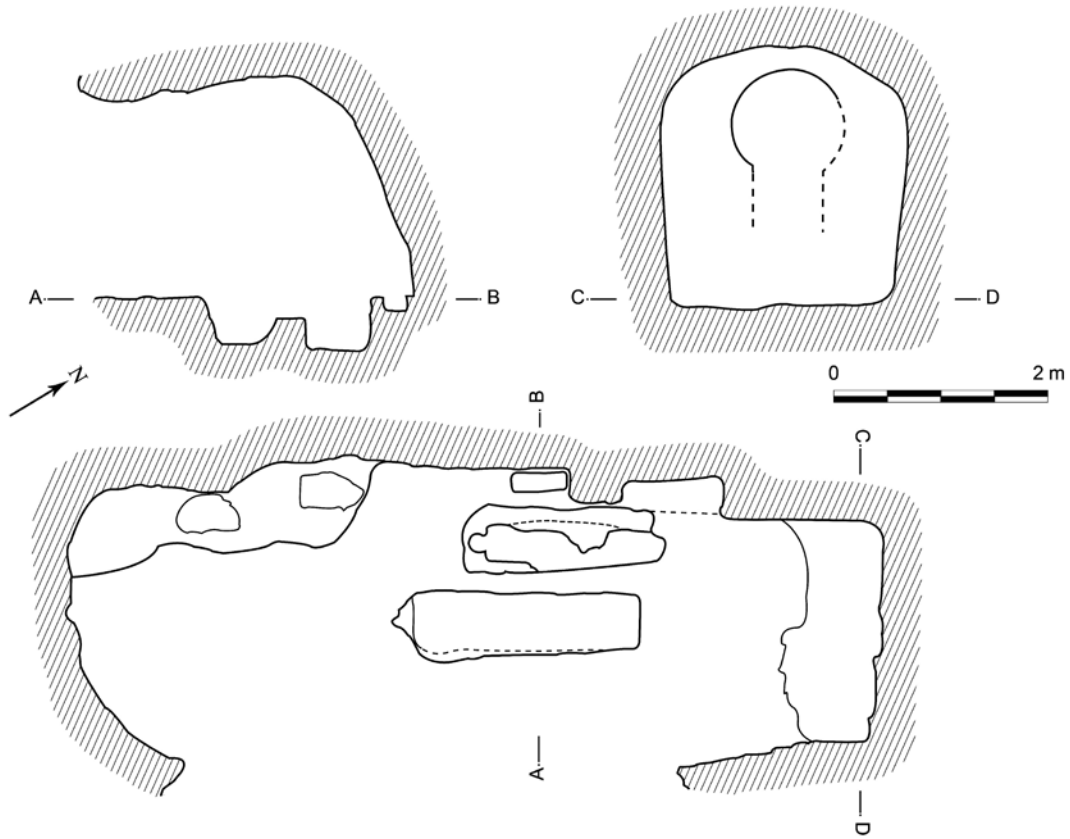


Fig. 5. Nuestra Señora del Olmar: planta y secciones de la celda n.º 1.

conservan las plantas —casi soterradas— y algunos jirones de sus paredes. Paso a analizarlas.

Núm. 1. Ha perdido, por desprendimiento, toda la pared derecha, incluida la puerta; dimensiones: 7,50 x 2,85 x 2,12 m, de larga, ancha y alta. De planta tendente al rectángulo, muestra una cubierta en forma de bóveda. En la cabecera, orientada al noreste, existe un arco rehundido, ultra-semicircular, que en su tiempo debió de acoger una cruz. En el suelo se abren dos tumbas, en la actualidad vacías. Una es rectangular, y de ángulos redondeados, de 1,90 x 0,55 m. La



Fig. 6. Nuestra Señora del Olmar: celda n.º 1.

otra, antropomorfa, de 1,76 x 0,45 m, con cabecera en herradura. Las dos presentan vestigios del rebaje donde apoyaba la losa que las cubría. La orientación es de SO-NE (cabeza/pies), siguiendo la dirección del eje mayor de la estancia (fig. 5).

Núm. 2. Se halla en un estrato superior a la precedente, con su misma orientación; dimensiones: 5,90 x 2,10 m (conservado) x 2,18 m, de larga, ancha y alta. Tiene derruida casi toda la cubierta —con bóveda— el muro derecho —con su puerta— y un fragmento de la planta. Mantiene también, en la cabecera, un arco inciso de herradura. Posee, como aquella, dos tumbas, de figura trapezoidal. La que está junto a la cabecera mide 1,95 x 0,47/0,28 m, de larga y ancha; la otra, sita a los pies de la estancia, mide 2,10 x 0,65/0,55 m. Están vacías y sin tapas (fig. 7).

Núm. 3. Sólo presenta fragmentos, mal conservados, de la pared izquierda y de la cabecera, en los que se aprecian bien las muescas de la herramienta del cantero. Su planta es similar a las ya descritas. Parece la tumba de un joven.

Núms. 4 y 5. Se ubican delante de las celdas núms. 1 y 2. Hoy apenas son reconocibles, a no ser por las huellas que restan de sus plantas, imprecisas y cubiertas de tierra; de características semejantes a las anteriores.

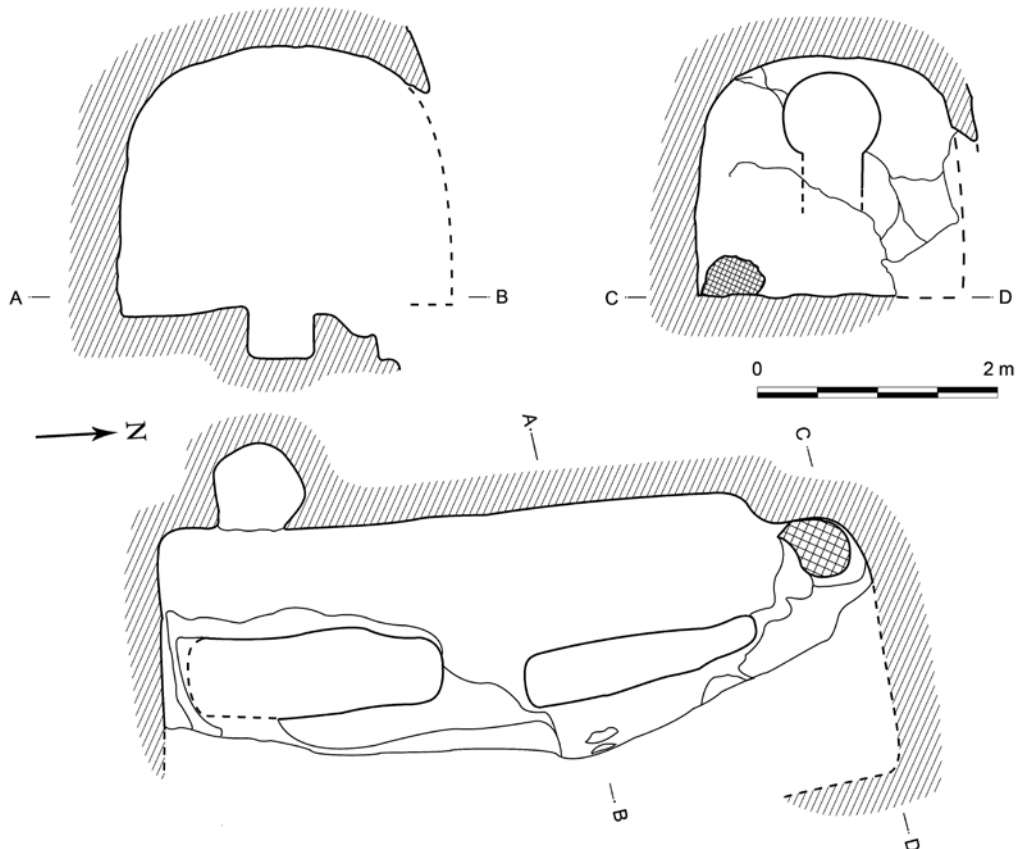


Fig. 7. Nuestra Señora del Olmar: planta y secciones de la celda n.º 2.



Fig. 8. Nuestra Señora del Olmar: tumbas en la celda n.º 1.

Núm. 6. Pudiera encontrarse en un estado de conservación aceptable, pero en la actualidad está rellena, casi en su totalidad, por varios niveles de sedimentos. Núm. 7. Con mucho deterioro y apenas perceptible. Subsiste un fragmento de bóveda, aunque anegado por un veta de toba, que lo desfigura.

Núm. 8. Sita a unos sesenta metros del resto del complejo, en dirección suroeste. Ha desaparecido la puerta. Se halla semi-inundada por fangos pero, en general, conserva gran parte de su estructura originaria. Se aprecia la bóveda de cañón y, en la cabecera, íntegro, el arco inciso de herradura. Urge desenterrar cuanto antes esta cámara, de lo contrario pronto se verá, en su totalidad, cubierta de limos.

La ermita de fábrica

Emplazada sobre las celdas se erigió, quizás, poco después de que el eremitorio perdiese su funcionalidad, como en San Juan Paniagua; sin duda, también, en recuerdo de los venerables residentes de las cuevas. Poco a poco, se iría desdibujando el nexa espiritual, el primigenio, que unía a los fieles del templo del Olmar con la memoria de los viejos anacoretas. Y llega el día en el que ese lazo se rompe por completo. Desde entonces —cosas del tiempo— los devotos que concurren a Nuestra Señora del Olmar ignoran la razón de ser de aquellos edículos en piedra y de quienes los habitaron. La fábrica de la ermita actual es del siglo XVIII.

Interpretación

Como en el caso de Sacramenia, los restos arqueológicos conservados requieren de su oportuno comentario. Este tiene una doble propósitos: conocer la funcionalidad originaria del conjunto rupestre y dar cuenta de su cronología.

La naturaleza eremítica de este espacio sacro no puede ponerse en duda. Existen los oportunos signos materiales como para apoyarla: celdas/oratorios, arcos en las cabeceras —que debieron portar cruces—, sepulturas dentro de las grutas, ermita de fábrica; así como la idoneidad del asentamiento: valle recóndito, solitario, con aguas abundantes, rico en vegetación y apartado de caminos con mucho tránsito. En fin, un espacio propicio para el recogimiento del cuerpo y el cultivo del espíritu.

Podemos puntualizar, además, que en El Olmar sus moradores, más que una vida de eremitismo puro —la del solitario—, practicaron un estilo de existencia semi-eremítica. De lo contrario no se podría explicar por qué las diferentes ermitillas se hallaban tan juntas. Podríamos catalogar al Olmar como una *laura*: colonia de celdas o cuevas particulares de anacoretas, con una iglesia y un refectorio comunes —a pesar de que estas dos últimas estructuras no hayan aparecido—. En cuanto a los ocupantes de las tumbas, remito al lector a lo ya expuesto en el eremitorio de San Juan Paniagua: bien pertenecieron a los propios ermitaños bien a fieles, casi coetáneos a estos, que consideraban el lugar como sagrado, por haber permanecido en contacto con los cuerpos y el quehacer cotidiano de aquellos santos varones.

Determinar la cronología de estos edificios, no resulta difícil. Disponemos de dos elementos clave que nos facilitan la tarea: los arcos de herradura en los frontispicios de las celdas y las tumbas excavadas en su interior.

Como ya comenté en su momento, las cámaras núms. 1, 2 y 8 portan en sus cabeceras arcos ultra-semicirculares, típicos del estilo repoblación —conocido también como mozárabe—. Esta clase de arco se diferencia bien del visigodo, con el que se pudiera confundir⁸. Conozco tres eremitorios que lo poseen, incluso en semejante disposición: el de Cueva Andrés, en Quintanar de la Sierra (Burgos), el de Cueva de Siete Altares, cerca de Sepúlveda (Segovia) y el de Casuar, en Montejo de la Vega de la Serrezuela (Segovia). El primero bien estudiado; no tanto el segundo —hay quienes, sin fundamento, lo consideran visigodo— y nada el tercero (creo que sale a la luz, por primera vez, en el presente artículo)⁹. Arcos del mismo tipo encontramos en los muros de muchos templos prerrománicos del norte y centro peninsular: monasterio de Suso, en San Millán de la Cogolla (La Rioja); San Miguel, en Duruelo de la Sierra (Soria); ermita de San Miguel, en Gormaz (Soria); ermita de la Virgen de las Eras, en Hérmedes de Cerrato (Palencia); Santa María, en Villanueva de los Infantes (Valladolid). To-

dos fechados entre los ss. X y XI. Esa misma cronología debemos atribuir a los arcos ultra-semicirculares de Nuestra Señora del Olmar.

El otro elemento que mencioné, las tumbas excavadas en las cámaras, nos lleva a idénticas conclusiones cronológicas. Desde los años sesenta, del siglo XX, han aparecido por casi toda la península, y han sido estudiados, multitud de enterramientos de este tipo, con data en la Alta Edad Media. Creo por ello que no necesito entrar en detalles¹⁰. Sepulturas semejantes a las del Olmar, Piedramediana y San Juan Paniagua, centrándome sólo en las más cercanas, encontramos en San Miguel de Sacramenia, en San Martín de Fuentidueña y en San Frutos de Duratón¹¹.

3. El eremitorio de Piedramediana (Canalejas de Peñafiel)

El emplazamiento

Sito en el mismo valle del Olmar, a ochocientos metros aguas arriba del anterior. Con unas características geográficas y geológicas semejantes a las de aquel. Por ubicarse en un farallón rocoso, a media falda del cerro, recibe el nombre de Piedramediana. Lo conforman cuatro cuevas y un par de tumbas. Se halla en mal estado de conservación. No dispuso de ermita de fábrica.

Análisis de las celdas

Núm. 1. Le falta, por desprendimiento, la pared delantera, donde se hallaba la puerta. La gruta está casi cubierta de escombros; con pátina de humo en techo y paredes, signo de que ha sido reaprovechada a lo largo del tiempo. Sus medidas son: 3,80 x 2,80 x 1,40 m, de larga, ancha y alta, con bóveda de medio cañón y remate del fondo con figura de horno. Como deco-



Fig. 9. Piedramediana: vista general y distribución de las celdas (Fotografía de Juan José Moral).

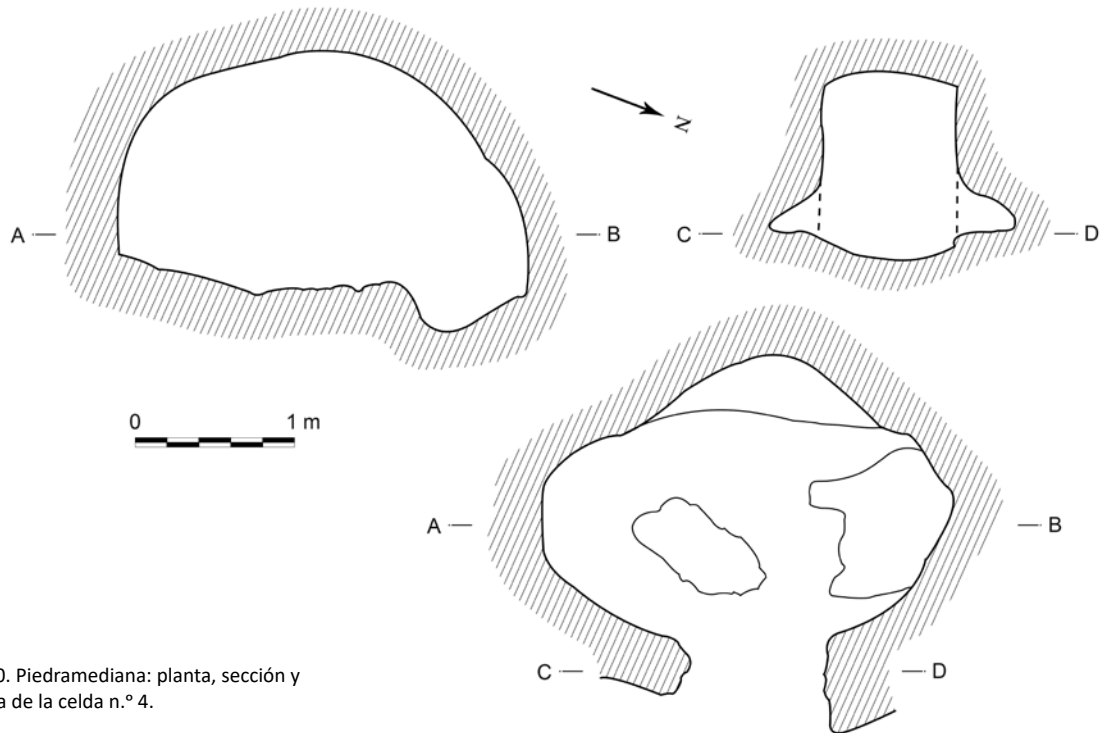


Fig. 10. Piedramediana: planta, sección y puerta de la celda n.º 4.

ración muestra una pequeña cruz grabada en una de sus paredes.

Núm. 2. Hipotética: habría que excavar el orificio para confirmar, con exactitud, su carácter natural o artificial y su funcionalidad. En la embocadura, cara al exterior, hallamos una cruz incisa en la roca.

Núm. 3. Sobrepuesta a la n.º 1. Solo permanece la cabecera, el resto se perdió a causa de un derrumbe. Se aprecian bien los paramentos laterales y el del fondo, que están trabajados con cierto esmero. Fue una celda, como la n.º 1, de proporciones considerables: 1,40 x 2 x 1,50 m de larga, ancha y alta —lo que resta—.

Núm. 4. Dispuesta en el mismo estrato que la precedente, de reducidas dimensiones. Se conserva casi en su integridad. El vano de entrada es rectangular: de 1,30 m de alto por 0,95 m de ancho. Cara al exterior, se aprecian ciertos mechinales tallados en la roca, que tuvieron como finalidad encastrar una estructura de madera, tal vez para facilitar el acceso. En la parte superior de la jamba derecha persiste otra pequeña abertura donde, quizás, se encajaba una tranca (fig. 10).

Las tumbas

En medio del crestón rocoso, en un nivel superior al de los habitáculos, se hallan dos tumbas, de figura antropomorfa, excavadas en la roca, con orientación oeste-este (cabeza/pies), de acuerdo al canon de la época. La n.º 1, con hueco cuadrangular para insertar la cabeza del difunto; la n.º 2, con él en forma de herradura; miden, aproximadamente, 1,75 m de largo por 0,40 m de ancho. En su momento, las dos tuvieron cubierta, pues se aprecian restos de los entalles de asiento (fig. 12).

Interpretación

De naturaleza eremítica. Habría que asociarlo al complejo de Nuestra Señora del Olmar, del que sería una prolongación. Ocupado, al menos, por dos ermitaños, no sé si coetáneos, a quienes pertenecerían las sepulturas.

No requirió ermita de fábrica, pues al disponer de la del Olmar, esta hubiera sido redundante.

Cronología: la misma que para el complejo del Olmar, es decir, siglos X-XI.

4. Marco histórico

Estudiados los tres eremitorios, llega el momento de comentar el contexto general en el que estos se originan y desarrollan.

El marco histórico en cuestión, como ya insinué con anterioridad, es el de “la repoblación del valle del Duero”, durante los siglos X y XI. Por repoblación entiendo, también, organización del espacio, después de que el orden visigodo se derrumbara. La organización requirió de tres movimientos: control del territorio (en su aspecto militar); repoblación (instalación o reinstalación de personas) y articulación de ese espacio (creación de un nuevo ordenamiento político-administrativo).

El control militar se lleva a cabo en la meseta Norte mediante la simple ocupación de la tierra, pues no había en ella enemigos significativos contra los que luchar. Los protagonistas principales fueron los monarcas leoneses o sus delegados regionales, los condes. Su símbolo material es por antonomasia el

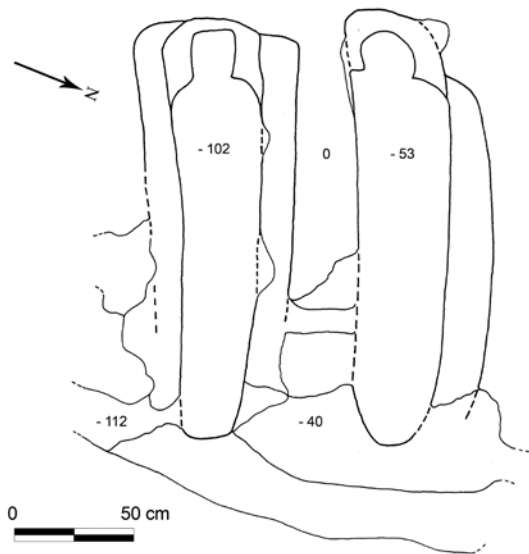


Fig. 12. Piedramediana: tumbas rupestres.

castro o castillo: una fortificación muy sencilla, situada en lugares estratégicos, normalmente en altura y con buena visibilidad. Castros de este periodo son los de Peñafiel y Sacramenia. La primera mención conocida de ambas plazas nos la transmite un diploma de San Pedro de Cardeña, con fecha del 26 de diciembre del año 943. En él se especifica que Asur Fernández, conde de Monzón, entrega a la abadía un lugar de nombre *Fonte Aderata*, a los pies de La Serrezuela, por entonces bajo el control de los castillos de *Pennafidele* y *Sacramenia*¹².

El castro sirve pronto de aglutinante y centro de referencia a una serie de pequeños hábitats, que se asientan a su alrededor. Los documentos los citan con nombres variados: villa, quintana, castrellum, turrís, monasterium, ecclesia, aldea. Estos hábitats o aldeas tienen unos rasgos comunes: reducido tamaño —una familia, cinco, veinte—, muy numerosos, no jerarquizados entre sí y muy inestables —algunas desaparecen pronto—. En este marco poblacional encuadramos las aldeas que se extienden en torno a los castillos de Peñafiel y de Sacramenia, como Canalejas, Torre, Rábano, Lagunillas, Valtiendas, Fuentesoto, cercanas a los eremitorios que estudiamos en este trabajo.

Algunos castros, no todos, se convirtieron pronto en cabeceras político-administrativas de un territorio o alfoz. En el alfoz se incluyen las aldeas dependientes del castillo. Él es la célula básica de organización territorial, por debajo del condado y del reino dentro del cual se articula la sociedad altomedieval. Los castillos de Curiel, Roa, Aza, Peñafiel, Sacramenia y Cuéllar, son cabeza de alfoz.

La *ecclesia* 'iglesia' y el *monasterium* 'monasterio', además de ser, en muchas ocasiones, unidades de poblamiento —aldeas— fueron también, cómo no, entidades religiosas. En líneas generales: la iglesia es una institución regida por uno o varios clérigos (secu-

lares) y el monasterio, por un abad, encargado de una comunidad de monjes (regulares). Las iglesias pueden ser particulares —propiedad, en lo material, de un laico— y parroquiales o diocesanas —sujetas en todo al obispo—. Durante los siglos X y XI por todas partes encontramos iglesias, incluso en aldeas, de escasa importancia, existen dos o más. Los monasterios a menudo son pequeños, con pocos monjes, muy frágiles y, en muchos casos, efímeros. Entre estos podemos citar el de San Andrés de Boada (junto a Roa), el de San Salvador de Peñafiel (en Padilla), y el de Santa María de Cárdbaba, al lado de Sacramenia.

Muchas iglesias no eran sino minúsculas capillas —*ecclesiolae* 'iglesitas' se las designa a veces— que en ocasiones se confundían, aunque en otras no, con las celdas o ermitas, donde algún varón piadoso practicaba la vida ascética. Lo mismo puede decirse de muchos monasterios que no pasaban, en un principio de ser simples ermitas. La mayor parte de las iglesias, de los monasterios y de las ermitas de fábrica, fueron de factura muy modesta: de adobe, de cantos rodados, de tapial de piedras toscas, cogidas con mortero de barro. Caso distinto, como bien sabemos, era la estructura de los eremitorios rupestres.

De las aldeas —unidad base del poblamiento— procedían los ermitaños, tanto los que moraban en ermitas de fábrica como los que lo hacían en estancias de roca. Había también religiosos, bien seculares bien regulares —de una iglesia o de un monasterio—, que, para perfeccionar su vida espiritual, se retiraban del mundo, de forma temporal o definitiva, y se iban a vivir al yermo.

Poco es lo que sabemos de estos personajes, aparte del arquetipo, o modelo estándar, transmitido por la tradición. De algunos, solo conocemos ciertos retazos de sus vidas, como en el caso de San Juan Paniagua y San Frutos de Duratón. De otros únicamente el nombre conservado —¡encanto de las palabras!— en el topónimo "de su cueva": Cueva Andrés, Casuar o *Covasuar* —'cueva de *Suaro* o *Suero*', patronímico *Suárez*—. Y de la mayoría ni siquiera eso, como ocurre con los moradores del Olmar y de Piedramediana. Vaya para estos eremitas anónimos, como colofón de mi trabajo, nuestro último recuerdo.

Notas

1. Agradezco a mis amigos Juan José Moral y Tomás Madrazo el haberme informado, por primera vez, de la existencia de los eremitorios del Olmar y Piedramediana. También recuerdo, con afecto, a don Eduardo Sánchez Junco y a su mujer, doña Carmen Pérez Villota, propietarios de la finca Coto San Bernardo, por las facilidades que me dieron para actuar en la ermita de San Juan Paniagua. Igualmente a Ricardo y Sonsoles, antiguos guardeses del coto, con los que me une, desde entonces, una profunda amistad. Y, cómo no, a mi hijo Miguel, a mi sobrino Jaime y a Sergio —hijo de los guardeses— que, a pesar de su tierna edad, tanto me ayudaron en la limpieza del conjunto rupestre de Sacramenia. Y de nuevo a Miguel que, en este momento, me ha informatizado los planos de los tres conjuntos rupestres.

2. *Memorial*, p. 546. Redactado, en 1617, por un monje de Sacramenia —tal vez el archivero—, a petición de don Diego de Colmenares, que por aquellas fechas escribía su *Historia de la insigne ciudad de Segovia*. En él aparecen los primeros datos conocidos sobre Juan Paniagua.
3. *Memorial*, 1617: 537 y 546.
4. *Memorial*, 1617: 546.
5. Henríquez, 1630: 417. En esta obra expone el autor, mes por mes, un extracto de la vida de los santos del Císter y el día en que se les rinde culto. La fiesta de San Juan Paniagua se celebra el 14 de diciembre; Manrique, 1642: 413-415. Es la fuente más importante para conocer la vida del santo; Bivar, 1661. Curiosa monografía, extrae las noticias directamente de la tradición oral y de los escritos de los autores citados con anterioridad.
6. 1144-II-29: *...ecclesiae Sanctae Mariae et Sancti Iohannis de Sagramenia* [AHN, Tombo del monasterio de Santa María de Sacramenia, f. 1.]. 1147-III-21: *...concedimus locum illum Sancte Marie Armidelle, domino Raimundo [...] qui et est abbas Sancte Marie et Sancti Iohannis de Sacramenia* [AHN, Clero, Carp. 3.411, n.º 1]. 1179-V-19: *...abbati monasterio Sancti Iohannis de Sacramenia* [Tombo, f. 172 v.]. 1219-II-12: *...facio cartam concessionis [...] Deo et monasterio Sancti Iohannis de Sagramenna* [Tombo, f. 12].
7. *Memorial*, 1617: 545-546.
8. En el arco visigodo se prolonga la curva del intradós 1/3 del radio bajo la línea del diámetro (San Juan de Baños). En el arco califal se prolonga aquella, al menos, 1/2 del radio bajo la línea del diámetro (Martín González, 1974: 305, 328 y 361). En el de repoblación o mozárabe es mayor, incluso, la prolongación del arco: 2/3, 3/4 y hasta 4/5 en algunos casos.
9. Castillo, 1972: 28; Padilla, 2003 (ambos para Cueva Andrés); Martín González, 1950: 173 (para Siete Altares).
10. Castillo, 1968: 835; Bouard y Riu, 1977: 451-457; Golvano, 1987: 276; De la Casa, 1992.
11. Golvano, 1977a: 360-365 (para Fuentidueña), y 1977b: 1251-1260 (para San Frutos); Martínez-Monedero, 2013: 455-476 (para Sacramenia).
12. Martínez Díez, 1998: n.º 42.

Bibliografía

- AHN, Clero, carp. 3411, n.º 1: CÓDICICES, L. 104 (*Tombo del monasterio de Santa María de Sacramenia*).
- ALVARO RUEDA, K. (2012): *El poblamiento altomedieval y sus manifestaciones funerarias en la cuenca del Alto Arlanza (ss. IX y XI)*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona. Disponible en: diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/35572 [consulta: 15-febrero-2021].
- ANDRÍO GONZALO, J. (1987): "Formas de enterramientos medievales en los valles del Ebro y Duero". En *Arqueología Medieval Española*, III, pp. 273-286.
- ANÓNIMO (1617): "Memorial". En M. Quintanilla (1952), *Estudios Segovianos*, 4, pp. 533-550.
- BANGO TORVISO, I. (2011): "Del eremitorio de San Millán al monasterio benedictino". En J. Á. GARCÍA DE CORTÁZAR y TEJA (coords.), *El Monacato espontáneo. Eremitas y eremitorios en el mundo medieval*. Salamanca: Fundación Santa M.ª la Real, pp. 199-226.
- BIVAR, F. DE (1661): *Apología en defensa de la santidad del Beato Fray Juan de Sacramenia*. Madrid.
- BOUARD, M. y RIU, M. (1977): *Manual de Arqueología Medieval*. Barcelona: Editorial Teide.
- CABRERA MUÑOZ, E. (1980): "En torno a la fundación del monasterio de Sacramenia". En *la España Medieval*, 1, pp. 31-42.

- CASA MARTÍNEZ, C. DE LA (1992): *Las necrópolis medievales de Soria*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- CASTILLO, A. DEL (1970): "Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas". En VV.AA., *XI Congreso Nacional de Arqueología*, (Zaragoza, 1968), pp. 835-845.
- (1972): "Eremitorio de Cueva Andrés, Quintanar de la Sierra (Burgos)". *Excavaciones Arqueológicas en España*, 74, pp. 25-29.
- CORULLON, I. (1986): "El eremitismo en las épocas visigoda y altomedieval a través de las fuentes leonesas, I y II". *Tierras de León*, 63 y 64, pp. 49-62 y 25-36.
- GARCIA DE CORTAZAR, J. A., PORTELA SAIVA, E., CABRERA MUÑOZ, E., GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. y LÓPEZ DE COCA, J. E. (1985): *Organización social del espacio en la España medieval: la Corona de Castilla en los siglos VIII al XV*. Barcelona: Ariel.
- GARCÍA GALLO, A. (1951): *El concilio de Coyanza*. León: Imprenta Católica.
- GOLVANO HERRERO, M. A. (1977a): "Necrópolis altomedieval de Fuentidueña (Segovia)". *Noticario Arqueológico Hispano*, 5, pp. 360-363.
- (1977b): "Tumbas excavadas en la roca en San Frutos de Duratón (Segovia)". *Crónica del XIV Congreso Arqueológico Nacional*, pp. 1251-1260.
- HENRÍQUEZ, C. (1630): *Menologium Cisterciense notationibus illustratum*. Antuerpiae: Ex Officina Plantiniana Balthasaris Moreti.
- MANRIQUE, Á. (1642): *Cisterciensium seu verius ecclesiasticorum annalium a condito Cistercio*, I. Farnborough, Lyon: Iacobi Cardon.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (1950): "Santa María del Castillo de Trigueros del Valle. Iglesia mozárabe". *BSAA*, XVI, pp. 169-173.
- (1974): *Historia del Arte*, I. Madrid: Gredos.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1998): *Colección documental del Monasterio de San Pedro de Cardeña*. Burgos: Caja de Ahorros y Monte de Piedad.
- MARTÍNEZ TEJERA, A. M. (2006), "La realidad material de los monasterios y cenobios rupestres hispanos (siglos V-X)", *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*. Palencia: Fundación Sta M.ª la Real, pp. 59-97.
- MARTÍNEZ-MONEDERO, M. (2013): "San Miguel de Sacramenia. Restauración". En J. CALATRAVA (ed.), *La arquitectura y el tiempo: patrimonio, memoria, contemporaneidad*. Madrid: Abada Editores, S. L., pp. 455-476.
- MONREAL JIMENO, L. A. (1989): *Eremitorios rupestres altomedievales (El Alto Valle del Ebro)*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- MORENO MARTÍN, F. J. (2011): "Los escenarios arquitectónicos del eremitismo hispano. Límites para su estudio". En J. Á. García de Cortázar y R. Teja (coords.), *El monacato espontáneo. Eremitas y eremitorios en el mundo medieval*. Salamanca: Fundación Santa M.ª la Real, pp. 85-119.
- PADILLA LAPUENTE, J. I. (2003): *Yacimiento arqueológico de Cuyacabras. Despoblado, iglesia y necrópolis. Eremitorio de Cueva Andrés, Quintanar de la Sierra (Burgos)*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- REPISO COBO, S. (1999): "El eremitismo rupestre de época visigoda en el Valle Medio del Duero. La comarca de Peñafiel". En R. de Balbín y P. Bueno (eds.), *II Congreso de Arqueología Peninsular. Arqueología romana y medieval (Zamora, 1996)*, IV, pp. 403-414.

Recibido: 18-03-2021

Aceptado: 30-06-2021